



# **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VILLA DEL ROSARIO EICVIRO E.S.P.**

## **PROCESO DE CONTRATACION**

## **PRE-PLIEGO DE CONDICIONES**

Para la adquisición de insumos químicos para la potabilización del agua cruda en la Planta de Tratamiento de Agua Potable, PTAP la Gran Colombia, Municipio de Villa del Rosario.

### **EICVIRO E.S.P.**

CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM



## **SOLICITUD PÚBLICA No. 001-2013 DE OFERTAS PARA ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA CRUDA PARA LA PTAP LA GRAN COLOMBIA VILLA DEL ROSARIO.**

La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., está interesada en recibir propuestas por medio de solicitud pública de oferta, para contratar la adquisición de insumos químicos en el proceso de potabilización del agua, de acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación interno.

Los químicos a contratar son los necesarios para potabilizar el agua cruda captada en la PTAP la Gran Colombia y suministrar agua potable a la población de Villa del Rosario, en las condiciones exigidas por la Ley 1209 de 2008, el Decreto 2171 de 2009, Resolución No. 2115 de 2007, Resolución No. 1618 de 2010, Resolución No. 1509 de 2011 y Resolución No. 1510 de 2011.

### **1.- CONDICIONES GENERALES**

#### **1.1 OBJETO:**

Contratar la adquisición de insumos químicos en el proceso de potabilización del agua para la PTAP la Gran Colombia del municipio de Villa del Rosario Departamento del Norte de Santander.

#### **1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS:**

Las que se solicitan en el Anexo N° 1.

#### **1.3 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

#### **EICVIRO E.S.P.**

CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM



Se encuentra respaldado con recursos propios del presupuesto de la empresa \$ 162.000.000

#### **1.4 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

Solicitud pública de ofertas, presentación de propuestas, lugar y fecha, fecha de la verificación de requisitos habilitantes, adjudicación y celebración del contrato.

<b>ITEM</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>
1.	Publicación Solicitud Pública de Oferta	
2.	Recibo de Propuestas	
3.	Acta de apertura de Propuestas	
4.	Evaluación de la Propuesta	
5.	Informe de evaluación a disposición de oferentes con el resultado y la recomendación de la adjudicación al proponente que obtenga el mayor puntaje.	
6.	Elaboración del contrato u orden de entrega al contratista y legalización.	

#### **1.5 LUGAR Y FORMA DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS:**

El suministro se entregara mensualmente en la PTAP la Gran Colombia ubicada en la calle 23 N° 12-20 barrio Gran Colombia municipio de Villa del Rosario, de acuerdo a lo especificado en el anexo N° 1

#### **1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN:**

**EICVIRO E.S.P.**  
CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM



El plazo de la ejecución del contrato es de seis (6) meses, contados a partir del acta de inicio del contrato, de acuerdo al manual de contratación interno.

### **1.7 SISTEMA PARA DETERMINAR EL VALOR DEL CONTRATO:**

El sistema para determinar el valor del contrato es modalidad de precios unitarios, cuyo valor final corresponderá a las actividades finalmente ejecutadas por el valor unitario.

### **1.8 PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

La propuesta deberá presentarse en forma escrita y paginada; deberá entregarse en el despacho de la Gerencia de la empresa EICVIRO E.S.P. ubicada en la PTAP la Gran Colombia, calle 23 N° 12-20 barrio gran Colombia municipio de Villa del Rosario, en la fecha señalada en el cronología de la presente invitación y hasta la fecha y hora, allí establecidas.

La propuesta se entregará en un sobre cerrado y marcado así:

SEÑORES

Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario **EICVIRO E.S.P.**, calle 23 N° 12-20 barrio Gran Colombia municipio de Villa del Rosario, Departamento Norte de Santander.

Teléfonos: 5708211 – 5705418 -5705436

SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA N° XXXXXXXXXXXXX

OBJETO: Adquisición de insumos químicos en el proceso de potabilización del agua para la Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P.

PROPONENTE: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ teléfono: \_\_\_\_\_

**EICVIRO E.S.P.**

CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM



## **1.9 CONTENIDO DE LA PROPUESTA:**

La propuesta deberá contener; a) Carta de presentación de la propuesta la cual debe contener la propuesta económica en la que se señalará el o los servidores ofertados, la unidad el precio unitario y el precio total por cada servicio. Igualmente deberá señalar el valor total de la propuesta incluyendo el IVA, b) los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.

En la propuesta no podrá señalarse condicionamientos al cumplimiento de la oferta, distintos a los establecidos en el presente documento; en caso de hacerlo, se generará el rechazo de la misma.

Una vez presentada la propuesta no se aceptara a los proponentes, variación alguna en sus términos, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la empresa EICVIRO E.S.P., pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias hasta el momento de la adjudicación.

## **1.10 PLAZO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA**

El plazo para presentar la propuesta es aquel señalado en el cronograma de actividades, la propuesta que lleguen después del plazo fijado en el cronograma serán devueltas a los proponentes en las mismas condiciones en que fueron recibidas, esto sin abrirlas.

## **1.11 CANTIDADES A CONTRATAR**

### **EICVIRO E.S.P.**

CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM

Las cantidades a contratar son las especificadas en el cuadro adjunto de acuerdo con el estudio del gasto de los años anteriores y proyectados en los meses de julio a diciembre de 2013.

<b>POLICLORURO DE ALUMINIO</b>						
	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
<b>2010</b>	6789	7969	10712	8258	6341	6396
<b>2011</b>	6040	6150	5750	7020	4798	7722
<b>2012</b>	8160	7495	5345	8150	6040	3950
<b>Proyección 2013</b>	6997	7205	7269	7809	5726	6022
<b>Proyección Gran Total: 42.258 lts: 53.336,4 kgs, Estimando Consumo /Mes: 8890 kg</b>						
<b>PEDIDOS PROYECTADOS EN PROPORCIONES 70% de PAC 28 y 30% de PAC 20</b>						

<b>CLORO GASEOSO</b>						
	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
<b>2010</b>	816	952	748	952	612	816
<b>2011</b>	884	816	884	1088	612	884
<b>2012</b>	952	884	1020	680	1020	952
<b>Proyección 2013</b>	884	884	884	906	748	884
<b>Proyección Gran Total: 5.190 kg, Estimando Consumo /Mes: 865 kg: (13 Cilindros)</b>						

Las cantidades deberán relacionarse en el anexo 1 Carta de Presentación de la oferta, y el suministro se someterá al gasto mensual proyectado.

**EICVIRO E.S.P.**

CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
 TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
 VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
 EICVIRO@HOTMAIL.COM



## **1.12 APERTURA DE LA PROPUESTA, VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA**

El sobre que contiene la oferta de cada uno de los proponentes será abierto una vez culminado el plazo para presentar la oferta,

en presencia de los proponentes o su delegado que deseen asistir. Una vez abiertas las propuestas el funcionario designado por la empresa EICVIRO E.S.P., procederá a realizar una lista de oferentes la cual ordenará en consideración el precio, de modo tal que el primer lugar lo ocupará el del precio más bajo y así sucesivamente

La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P., procederá dentro del término previsto en el cronograma de actividades, a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, únicamente del oferente con el precio más bajo, cantidades y operaciones aritméticas de los valores propuestos para cada ítem. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de las cantidades habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificará la quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente para obtener un oferente habilitado; de lo anterior se levantará un acta en la que conste la actuación de la empresa EICVIRO E.S.P.

En todo caso la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de EICVIRO E.S.P., de no lograr lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

En caso que se presente una sola oferta se adjudicará el proceso, siempre que cumpla los requisitos habilitantes y que la oferta se

### **EICVIRO E.S.P.**

CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM



encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la EICVIRO E.S.P.

En caso de Empate la empresa EICVIRO E.S.P., requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.

## **2.- REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS**

### **2.1 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA CAPACIDAD JURIDICA OBJETO DE LA VERIFICACIÓN COMO REQUISITO HABILITANTE**

#### **2.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

En la carta de presentación se hará una relación de los documentos adjuntos con los cuales se cumple cada uno de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso; si la propuesta es presentada por una persona jurídica, deberá venir suscrita por el representante legal, debidamente facultado en los términos de Ley , no se aceptan consorcios ni uniones temporales.

La propuesta que no sea entregada junto con la carta de presentación debidamente suscrita, se entenderá como no presentada, de ello se dejara constancia en el acta de cierre.

#### **2.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Las personas jurídicas proponentes deberán acreditar su existencia, representación legal y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado expedido por la cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los noventa días (90) calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y en la conste que la sociedad está registrada o tiene sucursal domiciliada en Colombia y que el término de la duración es igual a la del contrato y un (1) año más.

#### **EICVIRO E.S.P.**

CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM





### **2.1.3 ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS Y FISCALES**

Los antecedentes judiciales, disciplinarios y Fiscales del proponente en caso que sea persona natural que presenta la propuesta, en caso de ser persona jurídica los antecedentes fiscales de la Empresa y los Disciplinarios del representante legal.

### **2.1.4 REQUISITOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA VIGENCIA ESTATAL SICE.**

De conformidad con el decreto 3512 del 2003 y la circular 001 de agosto 26 del 2010, para la presentación de la propuesta, el proponente deberá acreditar su inscripción al sistema de Información de la Contratación Estatal SICE, con certificación de vigencia a la fecha de entrega de la propuesta.

### **2.1.5 CONDICIONES DE EXPERIENCIA OBJETO DE VERIFICACIÓN COMO REQUISITO HABILITANTE.**

La verificación de la experiencia como criterio habilitante, se realizara teniendo en cuenta:

Será habilitada la propuesta la propuesta que cumpla con los siguientes requisitos:

El proponente deberá tener más de un año (1), de estar ejerciendo la actividad, en caso de persona jurídica se contara a partir del registro ante la cámara de Comercio y en caso de personas naturales a partir de la fecha del registro mercantil.

La fecha de referencia para establecer la experiencia un (1) año, será la fecha de cierre de la solicitud pública de oferta.

### **2.1.6 NO REPORTE DE MULTAS**

Será hábil la propuesta en la cual el proponente no tenga multas o sanciones de acuerdo con la información que presente el proponente en el anexo N° XXX, declaración sobre multas y sanciones.

#### **EICVIRO E.S.P.**

CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM



### **2.1.7 RUT**

El proponente deberá adjuntar el registro Único Tributario.

### **2.1.8 CONTRATO**

EICVIRO E.S.P., contratará de acuerdo a los términos del manual de contratación interna de la Empresa.

### **PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO:**

Los contratos se entienden perfeccionados en la fecha en que se comuniquen al oferente la aceptación de su oferta.

### **FORMALIDAD DEL CONTRATO:**

Constarán por escrito, en documento firmado por las partes, todos los contratos en que haga parte las EICVIRO E.S.P.

### **INICIACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

Solo podrá iniciarse la ejecución de los contratos de la Empresa EICVIRO E.S.P. los que estuvieren debidamente legalizados. En consecuencia, no podrá pagarse o desembolsarse suma alguna de dinero, ni el contratista iniciar labores, mientras no se haya dado cumplimiento a los requisitos y formalidades establecidas.

### **MODIFICACIONES DEL CONTRATO:**

Las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes y cuando se presenten circunstancias que así lo requieran.

Son modificaciones al contrato, entre otras las siguientes:

**Prorroga:** Se entiende por Prorroga la extensión o prolongación del plazo de ejecución del contrato dentro del cual se continuara ejecutando las obligaciones de las partes.

**Adición:** Se entiende por adición la ampliación del valor contractual. La adición no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de aceptación de la oferta.

### **EICVIRO E.S.P.**

CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM



### **RENOVACIÓN DE LOS CONTRATO:**

Se entiende por renovación el acuerdo entre las partes para obligarse nuevamente al desarrollo de las actividades contractuales inicialmente pactadas y de acuerdo con los términos allí convenidos.

Habrà renovación aunque el plazo o cantidad de las actividades sean inferiores a lo pactado para el contrato inicial.

### **LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:**

De conformidad con el Estatuto de Contratación de la empresa **EICVIRO E.S.P.**, expresamente se procederà a la liquidación de común acuerdo entre las partes, una vez finalice el cumplimiento del contrato.

La liquidación se realizara dentro de los tres meses siguientes a la terminación del contrato. Si dentro de este plazo no se llegara a un acuerdo para la liquidación, las EICVIRO E.S.P., la harà y tomara las medidas que sean necesarias para cumplir con las obligaciones y exigir los derechos que resulte de la liquidación, según sea el caso.

### **COMPROMISOS Y CLAUSULAS COMPROMISORIAS:**

En caso de controversia o diferencia entre las partes, mayor a CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000), se resolverà de conformidad con la cláusula compromisoria mediante tribunal de arbitramento cuya sede será la Cámara de Comercio de Cúcuta, dicho tribunal estará compuesto por tres miembros, uno por cada uno de las partes y un tercero sorteado por la Sala de Conciliación de la Cámara de Comercio de Cúcuta.

Solo por excepción, como exigencia legal regulatoria o comercial, se pactaran en los contratos compromisorios y clausulas compromisorias y antes de proponer árbitros en cualquier tribunal de arbitramento, se deberà consultar a la Gerencia de la empresa EICVIRO E.S.P.

### **INTERVENTORIA:**

La interventoría será realizada por la División Técnica de la Empresa y tendrá a cargo además del control de las revisiones y entregas, la verificación de la calidad del insumo, el gasto o consumo de acuerdo a las condiciones del agua

#### **EICVIRO E.S.P.**

CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM



cruda y la elaboración de las actas parafiscales de entrega y recibo durante la ejecución del contrato. Al finalizar el contrato deberá elaborar el Acta de Liquidación respectiva

### **IMPUESTOS:**

Los impuestos que deberá tener en cuenta son los de Ley en cuanto a los nacionales de igual manera deberá tener en cuenta los causados del orden municipal que se relacionan a continuación:

Estampillas liquidadas por el valor de la cuenta de cada acta parcial

2%	Hospital Erasmo Meoz
4%	Pro-ancianos
1.5%	Pro-cultura
1%	Pro-universidad
0.7%	Rete- ICA
15%	I.V.A.
0.60%	Cree
3.5%	Rete-fuente

ANEXO N° 1  
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Fecha: \_\_\_\_\_  
Señores  
EICVIRO E.S.P.  
Entidad contratante

**EICVIRO E.S.P.**  
CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM



Referencia: Solicitud publica de oferta N° XXXXXXXX

Respetados Señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la Solicitud Pública de Oferta de la referencia, en el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado y/a entregar los suministros en la forma, términos y cumpliendo las condiciones técnicas señaladas en la Solicitud Pública de Oferta y expresados en esta oferta.

En mi calidad de proponente declaro:

Que conozco los términos de la presente Solicitud Pública de Oferta y acepto cumplir todos los requisitos e ellos exigidos.

Mi propuesta económica es por la suma de \$ \_\_\_\_\_, los servicios a oferta, el detalle y especificaciones técnicas, así los valores unitarios y totales por servicio son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR/UNITARIO	V/R TOTAL

El plazo de ejecución es de (11) once meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que leí cuidadosamente los términos de la Solicitud pública de Oferta y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto allego los siguientes documentos a fin de cumplir con cada uno de los requisitos habilitantes, según el caso:

a.- Requisito único tributario

**EICVIRO E.S.P.**

CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM



- b.- Certificado de existencia y representación legal
- c.- Registro mercantil (persona natural)
- d.- Antecedentes Disciplinarios
- e.- Antecedentes judiciales
- f.- Antecedentes fiscales

Que conozco el tipo de gravámenes, la base de la liquidación que como contratista deberá pagarle a las EICVIRO E.S.P., en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo que el valor de estos impuestos está incluido en la propuesta económica que presento.

**INFORMACION PERSONAL:**

Nombre o razón social del Proponente: \_\_\_\_\_

Cedula de Ciudadanía o NIT: \_\_\_\_\_

Representante Legal: \_\_\_\_\_

Cedula de ciudadanía: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono (s): \_\_\_\_\_

Fax N°: \_\_\_\_\_

Teléfono móvil: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Atentamente:

**EICVIRO E.S.P.**  
CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

C.C. N°: \_\_\_\_\_

ANEXO N° 2

DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES

PROCESO \_\_\_\_\_

Proponente: \_\_\_\_\_

Señores

La Empresa Industrial y Comercial de Servicios Públicos Domiciliarios de Villa del Rosario EICVIRO E.S.P.

El suscrito: \_\_\_\_\_ en calidad de representante legal de \_\_\_\_\_, comedidamente me permito manifestarles a Ustedes que durante los últimos dos (2) años he sido sancionado y multado de conformidad con el siguiente detalle:

N°	ENTIDAD	CONCEPTO MULTA SANCION	O	VALOR DE LA MULTA SANCION	O	FECHA O PERIODO DE LA MULTA O SANCION

**EICVIRO E.S.P.**

CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
 TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
 VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
 EICVIRO@HOTMAIL.COM



Firma del Proponente

**EICVIRO E.S.P.**  
CALLE 23 No 12-20 BARRIO GRAN COLOMBIA  
TELEFONO TENICA 5708211 PQR 5705418  
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER  
EICVIRO@HOTMAIL.COM